

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. Teléfono, 2.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 19 de octubre de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.475

DE TODO Y DE TODOS

## Coincidencia de intereses de las clases medias

Aun enfocando el asunto desde un punto de vista tan rastrero, amoral y falso como es el interés puramente material, se podría demostrar la existencia de lazos de unión, de puntos de contacto, de coincidencia de intereses en las clases medias: a todas comprende el denominador común de consumidoras, aspecto suficientemente importante para sobre él levantar la organización. Por otra parte, no creo sea necesaria para asociarse la absoluta comunidad de intereses, pues, si así fuera, habrían de suprimirse la mayoría de las Asociaciones, tanto industriales como mercantiles, y aun las mismas obreras y patronales. Pero aquí con toda razón puede decirse que «no de solo pan vive el hombre» y, por consiguiente, deben servir de base para la unión todos los legítimos intereses, de cualquier orden que sean, comunes a las clases medias, y esos son innumerables. Veámoslos.

Desde luego el médico y el abogado, el ingeniero y el arquitecto, el empleado civil y militar, el modesto menestral y el rentista, el profesor y el sacerdote, deben desear, y trabajar para conseguirlo, honrada y sabia administración pública, paz y orden en la sociedad, imperio de la justicia y del derecho sobre la arbitrariedad, el favoritismo y la violencia, armonía en las relaciones todas sociales, desenvolvimiento fecundo de la cultura y de la riqueza, respeto a las creencias, a las iniciativas y a los derechos de los particulares, facilidades para la vida, consistentes en abaratamiento de subsistencias, limitación de impuestos a lo estrictamente necesario, abundancia de vías de comunicación... Todos estos intereses y otros muchos son comunes a las clases medias, y no sólo son opuestos a los intereses «legítimos» de las otras clases, sino paralelos en unos casos, recíprocos en otros y semejantes en muchos a los de ellas, y, por añadidura, y esto es su mayor timbre de gloria, en ellos van envueltos los de la Patria en particular y los de la humanidad en general, es decir, están privados de la levadura de egoísmo que todo lo hace fermentar y todo lo corrompe y envenena, como corrompidas y envenenadas se hallan las agrupaciones patronales, obreras

y las de las clases medias verificadas bajo el hábito empozoñado del sindicalismo, del cual puede decirse con verdad que es la encarnación del egoísmo del individuo multiplicado por el número de sindicatos, resultando de ello un monstruo feroz, sin conciencia, sin entrañas, sin respetos a nada ni a nadie, conculcador de todos los derechos y de todas las justicias, y, cuando puede obrar libremente, como en Rusia, devorador insaciable de fortunas privadas y públicas y de carne y sangre humanas, despreciable y despiadado de lágrimas inocentes y tirano aborrecible en cuyas nefandas horcas quedan estranguladas la libertad, la conciencia y el bienestar del individuo y de la sociedad.

Si todos esos altos y nobles intereses comunes a las clases medias y a toda la sociedad de una manera general son los intereses justos, de elevada espiritualidad para agruparse los seres racionales; por lo demás, los procedimientos sindicalistas modernos son un retroceso ominoso a las épocas salvajes, donde las tribus, como manadas de fieras reunidas, luchaban unas contra otras, no por el imperio del derecho y de la justicia, sino por los intereses materiales de cada una, aunque fuesen contrapuestos con los de las otras, injustos en sí y de acción exterminadora para éstas. Por eso hemos dicho antes y ahora lo repetimos sin ánimo de ofender a nadie ni meternos a juzgar intenciones particulares: los actuales métodos de organización sindicalista conducen a una especie de bandolerismo social. El sindicato se propone arrancar por la fuerza, contra su voluntad, a otros ciudadanos, agrupados o sin agrupar, lo que de derecho les corresponde, acudiendo para ello a la coacción y usando todos los medios, justos o injustos, morales o inmorales, llegando en momentos de exacerbación de las pasiones a utilizar el terrorismo, producido por las amenazas y los atentados personales contra vidas y haciendas: cosa muy parecida a lo practicado por bandas de malhechores que aterrorizan regiones enteras tomadas como campo de operaciones. Y así como en estos casos se hace necesaria la intervención de los poderes públicos apoyados y ayudados por los individuos de la región víctima de los atropellos de las referidas bandas, así aquí contra los Sindicatos, sean obreros, sean patronales, pero orientados de la misma manera, o sea hacia la imposición por la fuerza, deben intervenir la autoridad pública y las clases consumidoras, cuya vida hacen imposible patronos y obreros.

## DE AQUI Y DE ALLÁ

### En las islas Salomón se comen a los reclusos

Según despachos de Sydney, de la información abierta para averiguar las causas de la sublevación de los indígenas de las islas Salomón resulta que todo ha sido originado por una cuestión de contribuciones.

Los funcionarios británicos intentaron cobrar a todos los indígenas de las islas Salomón, mayores de diez y seis años y menores de sesenta, un impuesto personal de 10 chelines por año.

Los indígenas se negaron a ello, y hubo una verdadera huelga de contribuyentes. Y como los funcionarios insistieron, comenzaron los desórdenes.

Alegaban los indígenas que para pagar ese impuesto tenían que contratarse como peones en las plantaciones de los blancos, y como están habituados a vivir libremente de la caza y de la pesca, consideraban el oficio de peón como una humillación y una esclavitud insostenible.

Después de algunas agresiones aisladas, hubo un serio combate a causa de haber intentado el comisario Bell, ayudado por once soldados al mando de un sargento, embargar a un jefe subalterno de una aldea, que se había negado a pagar la contribución.

Dicho jefe empuñó su lanza y convocó a sus amigos, y todos juntos se arrojaron sobre Bell y sus compañeros, trabando con ellos una lucha desesperada.

Muriere numerosos indígenas; pero Bell, los soldados y el sargento fueron exterminados totalmente, y después comidos.

Luego, más de 500 salvajes, tripulando piraguas, atacaron al abordaje al vapor británico «Auks». La tripulación trató de defenderse, pero sucumbió ante el número, y fue asesinada.

Los salvajes, victoriosos, saquearon el navío, y llevaron a tierra todo lo que pudieron sacar de él.

La insurrección extendióse por las islas y fueron asaltadas numerosas plantaciones.

Algunos misioneros y bastantes colonos han sido muertos, y no pocos comi-

dos, pues entre los salvajes figuran muchos antropófagos.

Por orden del Gobierno australiano han zarpado de Sydney para las islas Salomón los cruceros «Adelaida» y «Dunelm», así como el vaporcito «Verónica».

Todos llevan a bordo destacamentos de Infantería, con ametralladoras, y se espera una serie de luchas encarnizadas, pues los indígenas están resueltos a resistir desesperadamente.

## El nuevo Archivo de Protocolos de Sevilla

SEVILLA.—El próximo lunes se inaugurará oficialmente el nuevo local del famoso Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de Sevilla. Asistirán al acto el director general de los Registros, señor Ballesteros, y todos los decanos de los Colegios Notariales de España.

Dada la importancia que tiene el archivo, el Colegio de Sevilla, adquirió una antigua iglesia de los padres dominicos de Monte Sión en 225.000 pesetas, y en las obras de reformas se han gastado pesetas 80.000.

En este archivo están conservados los 24 oficios o notarias de Sevilla, con documentos desde mediados del siglo XV, haciendo un total de 36.000 volúmenes. Todos ellos están colocados en lujosos estantes, que han costado 40.000 pesetas.

De la importancia de este Archivo de Protocolos da idea el hecho de que haya sido visitado por los principales investigadores del mundo.

Posee documentos interesantísimos, y entre ellos se ha encontrado una escritura firmada por Santa Teresa de Jesús y por su hermano, y que se refieren a las fundaciones que hizo Santa Teresa de Jesús por tierras andaluzas. Este documento ha sido fotografiado.

También hay unos recibos de las cantidades recibidas por sus trabajos del famoso imaginero Martínez Montañés y de los pintores Velázquez, Zurbarán y Murillo, y completamente inédita la documentación completa de la contratación de Indias.

## La industria hullera

### Buenas impresiones

OVIEDO.—Continúa el paro general de los mineros, reinando tranquilidad.

Los pueblos de las zonas hulleras están animadísimo, por la concurrencia de los obreros que no acuden al trabajo.

Hoy se celebró la Asamblea del Sindicato Católico Minero, cuyos afiliados trabajan en las minas de la Sociedad Hullera Española. En la reunión se acordó reanudar mañana el trabajo.

### Los obreros católicos ponen condiciones

OVIEDO.—El orden es absoluto en toda Asturias. Se ha trabajado en algunos grupos mineros de Langreo, como carbonos del Pontico, San Vicente, Pontón y Cumerera.

El representante de los mineros católicos, Vicente Madera, ha manifestado que los afiliados al Sindicato Católico volverán al trabajo con el aumento de jornada, pero respetando las salarios y con un régimen de destajo que no sea la rebaja unitaria del 12,50 por 100, sino la que corresponde a cada caja. Proponen que se practique este sistema durante un mes.

El Gobierno tenía anoche la impresión de que de día en día el paro de Asturias ofrecerá matices favorables, pues los informes oficiales permiten esperar una vuelta paulatina al trabajo de los Sindicatos católicos y otras organizaciones.

### Lo que dice Llaneza

«Comprendo que el Gobierno intervenga en señalar el máximo de la jornada, y hasta lo que se relacione con el jornal mínimo; pero no se me alcanza la finalidad de que se persiga, determinando la cuantía del destajo, cuando se trata de cosa tan aleatoria como ésta, que se determina por previo pacto entre obreros y patronos. Nosotros no queremos la huelga ni la rebuñamos. Puestos ya en el trance de un paro general, no ocurrirá nada bueno, ni para nosotros ni para los patronos; todos perdemos y no ha de ganar nadie.»

## Telegramas de provincias

### Consejo de guerra

ZARAGOZA.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra Atanasio Malli, Antonio Bernal y Miguel Nuez, autores del ataque a mano armada del cobrador de una fábrica de regalz llamado Gregorio Salvachua y asesinato de un niño de once años.

Frestaron declaración varios testigos y los procesados, que se confesaron autores del ataque.

El auditor pidió que la causa no se viera en juicio sumarísimo y si en Consejo ordinario.

El acusador privado solicitó que se estime la circunstancia agravante de superioridad y otras, y, por tanto, se les condene a cadena perpetua o muerte. El fiscal pide para los tres procesados la pena de muerte y los defensores la absolución o disminución de las penas.

La causa quedó concluida para sentencia, que no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

### Un Congreso Internacional

BARCELONA.—Se están realizando trabajos para organizar en esta ciudad un Congreso internacional de bomberos y una Exposición anexa al mismo, de material para la extinción de incendios. Dicho Congreso y Exposición se celebrarán en los palacios de Montjuich, en ocasión del certamen internacional de 1929. Al mentado Congreso asistirán seguramente representaciones de todas las Federaciones de bomberos de Europa y de los bomberos de Alemania, que desde la guerra europea están separados de la Federación internacional.

### Para el homenaje al mutilado de Africa

BARCELONA.—La distinguida esposa del capitán general, doña Elena Campos de Barrera, ha recibido de los directores de las Compañías de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, y del Norte, la cantidad de 2.000 pesetas, de cada uno de ellos, para la humanitaria obra de homenaje al mutilado de Africa, que preside la referida señora.

Siguen siendo importantes las peticiones de títulos de cooperador que regimientos, Ayuntamientos, Sociedades y particulares hacen a las oficinas del Homenaje al Mutilado, instaladas en esta Capitanía general, lo que hace esperar un éxito rotundo para tan simpática iniciativa.

### Un escrito al Gobierno

BILBAO.—Las entidades económicas de Vizcaya han elevado al Gobierno un

escrito mencionando los problemas de la provincia y las soluciones de los mismos en los siguientes siete puntos:

Primero. Mayor desarrollo de la producción en general, continuación de la política arancelaria del Gobierno y mayor rapidez en el despacho de asuntos en el Consejo de Economía Nacional, órgano que estiman conveniente.

Segundo. Degravación del impuesto sobre el mineral y aumento de horas ante la imposibilidad de rebajar los salarios.

Tercero. Reglamentación adecuada de los establecimientos mercantiles y tribunales de comercio, y modificación de las disposiciones de Abastos que tienden a anular la función comercial, como concesión de exclusivas y reconocimiento de prerrogativas.

Cuarto. Legislación armónica de los intereses de los arrendadores con los arrendatarios para la propiedad, substrayendo al conocimiento de los Tribunales de Justicia la fijación de alquileres.

Quinto. Auxilio del Estado para la ría bilbaína, autonomía para el puerto y desarrollo de la red de ferrocarriles que unen Bilbao con las zonas interiores.

Sexto. Continuación del apoyo a la Marina mercante.

Séptimo. Establecimiento de industrias aeronáuticas merced a la concesión del aeropuerto.

## Información de Marina

### PERSONAL NAUTICO

Como consecuencia de lo solicitado por los pilotos de la Marina mercante D. Santiago Repeto Geanora, D. Joaquín Tello de Menezes y D. José de Lis, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Navegación y su Junta consultiva y por la Asesoría general del ministerio, se ha dispuesto, de Real orden, que sea modificado el artículo 20, apartado c), del Reglamento para obtener los títulos de piloto y capitán de la Marina mercante actualmente en vigor, en el sentido de que sean también válidas las prácticas para obtención del título de capitán efectuadas por los pilotos mandando reglamentariamente buque de vapor o vela (inclu a los pesqueros), con arreglo al cuadro indicador, siempre que dicho piloto haya hecho el año de prácticas reglamentarias necesarias para el mando en buque mandado reglamentariamente por capitán.

### CUERPO GENERAL

Han sido nombrados: segundo comandante del contratorpedero «Alsedos», al teniente de navío D. Ricardo Benito Perera, y comandante del guardacostas «Uad-Quarta», el también teniente de navío D. José M. de Pazos y Fernández.

Se destina a las brigadas de marinería del Arsenal de La Carraca al teniente de navío D. Alfonso Morante Saucha.

### LOS NUEVOS SUBMARINOS

Como resultado de propuesta de la Comisión inspectora de Arsenal de Cartagena para introducir diversas modificaciones de los submarinos en construcción, tipo «C», se ha dispuesto:

Primero. Que se instale en los submarinos tipo «C» el aumento de estivo de torpedos en la forma propuesta por la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, y aceptada por la Sociedad Española de Construcción Naval siendo esta reforma de cuenta de dicha Sociedad.

Segundo. Que no hay inconveniente a instalar, como ensayo, en uno de los tipos «C» turbo-sopladores para el abecio de los tanques, sin disminuir la bomba de baja presión, siempre que dicha modificación no implique gasto exagerado, y

Tercero. Que no procede el aumento de la batería de acumuladores, porque, dado el adelanto de las obras de estos submarinos, implica esta modificación un gasto de consideración, afectando, además, a la fecha de su entrega, que sufriría indudablemente demora.

### CUERPO ADMINISTRATIVO

Por cumplir en 26 del actual la edad reglamentaria el subintendente de la Armada D. Rafael Sarmiento de Sotomayor y Ralbacava, se ha dispuesto que en dicha fecha sea baja en la situación activa y alta en la reserva.

Se desestima instancia del comandante de navío D. Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, que solicita efectuar un curso de Biología y Química del mar, por no pertenecer a la actual escala de oficiales de complemento.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## La Asamblea Nacional

### DESPUES DEL CONSEJO DE MINISTROS

Al salir, el marqués de Estella dijo: «Muchos expedientes administrativos. Respecto a la Asamblea, en la imposibilidad de celebrar plenos este mes, por falta de trabajo preparado, hemos acordado que el día 29 se celebre una sesión de cuatro horas para compensar las cuatro horas de interpellaciones correspondientes a los cuatro plenos que debían celebrarse. Así nos pondremos en contacto con la Asamblea, a la que no se podía pedir que en ocho días preparara dictámenes sobre ningún asunto. Se acordó aceptar una interpellación sobre segunda enseñanza, y todas las que se presenten reglamentariamente. Allí estarán los ministros para contestar a las que afecten a sus departamentos. Yo, por mi parte, pido enviar a la Comisión de responsabilidades políticas dos asuntos: uso y aplicación desde su origen que se ha hecho de la ley de Destinos civiles y uso y aplicación que se ha hecho de la ley de Subalternos. Como ustedes recordarán, cuando vino el Directorio encontré las plantillas desbordadas, y aún estamos con 1.500 excedentes, pagando una importante cantidad, a pesar de no haberse cubierto ninguna vacante. Yo estimo que eso era un desajuste administrativo, y, aunque no se trata, desde luego, de ninguna persecución personal, lo envío a la Asamblea, para precisar los errores que se cometieron al implantarse.

Un periodista preguntó al presidente si hablará pronto desde la cabecera del banco azul.

«En cuanto me corresponda—respondió, sonriendo—; pero, hasta la fecha, no puedo vislumbrar el momento.

—Y de la huelga de Asturias, ¿hay algo nuevo?

«He preguntado durante el Consejo al ministro de la Gobernación, y me ha dicho que no.

### CONVOCATORIAS

Han sido convocadas las secciones séptima, Régimen de la Propiedad industrial y su uso, y octava, Sistema tributario; la primera para hoy, a las cinco de la tarde, y la segunda, para la misma hora de mañana.

### LO QUE DICE EL SEÑOR YANGUAS

El presidente de la Asamblea recibió a los periodistas, a los que dijo:

«He estado con el presidente en Guerra, cambiando impresiones acerca de los trabajos de la Asamblea. En el Consejo de esta tarde se van a ocupar del balance de proyectos que enviarán a los distintos ministerios en breve para el estudio de la Asamblea y de sus distintas secciones.

Los que más inmediatamente van a ser remitidos son el de Inquilinato, el del Estatuto del Magisterio, Sistema tributario y varios proyectos de Trabajo y de Fomento.

Las secciones se seguirán reuniendo a medida que vaya habiendo materia de examen de proyectos o de propias iniciativas.

## Las hazañas aéreas

### VIGO RECIBIRA LA VISITA DE OTRO AVION

VIGO.—En el mes presente hará escala en Vigo otro avión alemán que se dirige a Norteamérica, tripulado por el aviador turco Saemí.

El Consejo Superior de Aeronáutica española ha autorizado a dicho avión para amarar en la bahía de Vigo.

### SALE DE VIGO EL «D-1220»

VIGO.—A las seis de la mañana se elevó en la ensenada de Moaña el hidroavión alemán «D-1220», saliendo con rumbo a Oeste.

Se cree que intenta dar el salto sobre el Atlántico, hasta Norteamérica.

### EL «D-1220» AMARÓ EN LISBOA

LISBOA.—El hidroavión alemán «D-1220», que salió de Vigo, amaró en Lisboa, efectuando el vuelo con tiempo magnífico. Los aviadores Merz, piloto; Bock, observador; y Rhode, mecánico, se proponían ir en vuelo directo a las Azores; pero notaron una pequeña avería en los tubos de alimentación del motor, con pérdida de abundante cantidad de aceite, por lo cual decidieron amarar en Lisboa para hacer las reparaciones necesarias.

Si las circunstancias atmosféricas siguen siendo favorables, los aviadores alemanes reanudarán el vuelo hoy, a primera hora.

MARRUECOS

# La obra pacificadora

UNA COMISION

CEUTA.—Ha llegado, en viaje de estudios, una Comisión de estudiantes alemanes, los cuales se proponen visitar las ciudades del Protectorado francoespañol para estudiar la industria, comercio y costumbres del país.

ACUERDO DE LA JUNTA MUNICIPAL

CEUTA.—La Junta municipal ha acordado poner en el Palacio municipal dos lápidas conmemorativas de la estancia de los Reyes y del acto en que fué solicitado el condado de Xauen para el general Berenguer.

LLEGA A CEUTA DON FEDERICO BERENGUER

CEUTA.—A bordo del cañonero «Larria», ha llegado el teniente general D. Federico Berenguer, primera autoridad de la plaza, que fué a Zaragoza para asistir al homenaje al Ejército.

Acudieron a recibirle los generales Gómez Morato, Sousa y Balmes; todos los jefes y oficiales de la guarnición, marinos de guerra, Junta municipal, autoridades y entidades civiles, una nutrida representación del elemento civil y numerosas amistades.

En el desembarcadero le rindieron honores una compañía de Infantería del regimiento del Serrallo, con bandera y música, a cual fué revivida por el general, desfilando seguidamente.

El general Berenguer se ha posesionado del mando, al cual lo entregará en breve, con motivo de su ascenso, marchando después a Madrid.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN TANGER

TANGER.—El jueves próximo hará ocho días que la población está sin agua, sin que se haya impuesto sanción alguna a la Compañía abastecedora, que no se ha preocupado de alumbrar los antiguos pozos, de los cuales se surtía la ciudad.

Se ignora cuándo podrá reanudarse tan importante servicio.

LLUVIA EN MARRUECOS

VILLÁ SANJURJO.—Ha descargado sobre toda la zona fuerte temporal de agua y viento, ocasionando grandes daños en las posiciones de primera línea. Reina intenso frío.

EL CABLE CADIZ-ARCILA. INTERRUMPIDO

CADIZ.—La Prensa de la zona de Larache llama la atención de la Dirección general de Comunicaciones acerca de los perjuicios que ocasiona la interrupción del cable Cádiz-Arcila, desde el 23 de junio, y que deja incomunicada a la península con Larache y Alcazarquivir, pues aunque el servicio se hace por Ceuta, retrasase en doce o catorce horas.

## Crónica de Barcelona

BARCELONA.—Se encontraron en la rambla de Canalejas Juan Cortés y Antonio Sastre. Después de una breve discusión, Cortés, agrediendo una navaja, agredió a Sastre, causándole varias lesiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo. El agresor se dio a la fuga; pero fué detenido poco después y entregado a la Policía, que lo puso a disposición del juez de guardia. El herido, después de auxiliado, pasó al hospital de la Santa Cruz. El agresor, con la misma navaja con que agredió a Sastre, se causó varias lesiones en la mano derecha.

Una vez en presencia del juez, declaró que Antonio Sastre le había estafado 6.000 pesetas, haciéndole creer que un tío suyo que reside en América vendría en breve a esta capital para adquirir algunas fincas, adelantándole dicha cantidad como comisión, y, al ver que no le devolvía el dinero, le agredió al encontrarle en la mencionada rambla.

Comunican de Calella que, por averías en el motor, ha tenido que aterrizar uno de los aeroplanos de la Compañía que presta el servicio correo de Marruecos. El aparato cayó cerca de la playa, sin que, afortunadamente, ninguno de sus tripulantes sufriera lesión alguna, excepto el piloto, que resultó con contusiones leves.

El secretario de la Federación regional de Cooperativas de Cataluña visitó al ministro de Trabajo para reiterarle la conveniencia de que sea promulgada cuanto antes la ley sobre Asociaciones cooperativas, según el proyecto elaborado por la Comisión especial que fué nombrada por Real decreto de 16 de enero de 1925.

El Sr. Aunó aseguró que la mencionada ley será pronto un hecho. Agregó también que carecen de fundamento las versiones de la supuesta oposición por parte del minis-

tro de Hacienda, para que la ley sea promulgada.

En el rápido, ha llegado a esta capital el capitán general D. Valeriano Weyler, quien salió para Palma, en el vapor correo.

En la estación del Norte fué detenido Francisco Sánchez, el cual, haciendo creer a unos incautos jóvenes que conocía a la perfección América y estaba en relación con las principales casas de películas de aquel país, les prometió una contrata mediante la entrega de 2.500 pesetas, como así lo hicieron los timados. El detenido no llevaba equipaje de ninguna clase.

## CONSEJO DE MINISTROS

La referencia oficiosa del celebrado ayuntamiento así:

«Presidencia y Estado.—Convenio de navegación, de derechos civiles y comerciales y de establecimiento hispanogriego.

Condecoración de la Orden del Mérito civil a D. Ramón Fagola, director del circuito de Lasarte.

Instrucción.—Se acordó pasar a informe de la Asamblea los proyectos de Estatuto del Magisterio, reforma universitaria y reforma de estudios comerciales.

Se aprobó el presupuesto adicional para la realización de obras en la Escuela de Comercio de Valladolid.

Obras de restauración en el monumento de El Parral (Segovia).

Marina.—Real decreto modificando el artículo 17 del que regula las primas a la construcción naval.

Gracia y Justicia.—Se acordó remitir a la Asamblea un proyecto de pase para la reforma de los artículos 954 al 957, ambobinclusivo del Código civil, que regulan la sucesión abintestato de los parientes colaterales y la del Estado.

Remisión también a la Asamblea del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, que regula los contratos de inquilinato, para que pueda informar si cree es conveniente la prórroga, la derogación o la modificación del expresado decreto.

Por último, se acordó remitir igualmente a la Asamblea, para su informe, el proyecto de Código penal, redactado por la Comisión general de Codificación.

Se aprobó también un proyecto de decreto modificando, en determinadas circunstancias, la sustitución de los jueces de primera instancia.

Hacienda.—Varias transferencias de crédito y expedientes de trámite.

Se acordó enviar a la Asamblea un proyecto de decreto de ley estableciendo la prescripción a favor del Estado de los depósitos abandonados por sus titulares.

Gobernación.—Concesión de la gran cruz de Beneficencia a Su Alteza Real la Princesa Isabel de Orleans, duquesa de Guisa.

Aprobación del proyecto de edificios de Correos y Telégrafos en Badajoz.

Trabajo.—Se acordó pase a informe de la Asamblea un estudio de carácter social y técnico sobre rendimiento de la mano de obra y organización científica del trabajo a base de la aplicación por los Comités paritarios, y Corporaciones.

Un Real decreto sobre derecho de retracto en los arrendamientos de fincas rústicas, y otro sobre privilegios industriales y comerciales (patentes, marcas, nombres comerciales).

Se aprobó el Reglamento del decreto-ley de trabajo a domicilio.

Fomento.—Expedientes de autorización para abastecer de obras nuevas de puentes y carreteras que figuran en las adjuntas relaciones, importando la primera 148.497,17 pesetas; la segunda, 5.988.558,27, y la tercera, 451.495,73.

Expediente relativo a la instancia y anteproyecto de plan presentado por la Diputación de Orense para la repoblación forestal de 32.000 hectáreas en consorcio con el Estado.

## Los títulos oficiales y los certificados de estudios privados

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto de Real orden:

Primero.—Los Centros o instituciones de carácter privado no podrán utilizar la palabra «título» para denominar o rotular los documentos o certificados que expidan como medio de acreditar los estudios que sus alumnos hayan realizado en ellos.

Segundo.—Estos documentos o certificados deberán también expresar concretamente la denominación del Centro, institución o Colegio en que se hayan practicado los estudios y su condición o carácter privado.

Tercero.—Los documentos o certificados que no cumplan en su redacción las expresadas condiciones no podrán ser utilizados por sus poseedores, y las autoridades civiles y gubernativas del Reino tendrán facultades para recogerlos, enviándolos a este ministerio, a fin de que se adopten las resoluciones y sanciones procedentes.

## La reforma del Código, el Parlamento y la voluntad nacional

El Parlamento ha reformado la legislación penal repetidamente, y casi siempre en un sentido noblemente humano. Ejemplos: las Leyes de 9 de abril de 1900 sobre ejecución secreta de la pena de muerte, de 21 de julio de 1904 contra los delitos de corrupción de menores y proscritismo, de 3 de enero de 1907 rebajando algunos delitos a la categoría de faltas y precisando el artículo 119, de 3 de enero de 1908 modificando el artículo 90 en beneficio del reo, de 27 de abril de 1909 derogando el artículo 556, que castigaba como delito la coligación para alterar el precio del trabajo. Y sobre todas, son memorables tres leyes indicadoras de rutas que sin duda habrán seguido los reformadores de ahora, por significar el avance penal español del siglo XX sobre el XIX: la de condena condicional de 17 de marzo de 1908, la de libertad condicional de 25 de julio de 1914 y la de 2 de agosto de 1908 implantando los Tribunales para niños.

La eficacia de las Cámaras legislativas en relación con las iniciativas de los Gobiernos se demuestra tanto en las leyes aprobadas como en los proyectos obstaculizados, en ser cauce y dique de la obra del Gobierno. Si las Cortes pudieran alabarse de haber redimido de inútiles y afrentosas penas a delincuentes primarios y a niños más dignos de protección que de castigo, tienen también su orgullo en la detención de aquel proyecto de 1921, que consideraba agravante de especialísimos efectos el móvil político o social. Y su mayor pesadumbre, en la flaqueza ante otras novedades perturbadoras que se lograron.

La multiplicidad de tentativas no supone fracaso, pues el éxito de un proyecto no está precisamente en llegar a ser ley, sino también en lanzar el germen de otros que le surgen.

Todos los países han preparado despacio su reforma, siendo notable ejemplo el de Alemania, registrado por cierto en notabilísimos trabajos por el técnico de la Comisión Sr. Cuervo Calón.

En 1902, el Ministerio de Justicia reunió un Comité científico que organiza la publicación de una colosal obra de legislación comparada en dieciséis tomos, con direcciones. En 1909, se publica un anteproyecto elaborado por una Comisión de juristas prácticos. El contraproyecto privado de 1911 influye también sobre los proyectos oficiales de 1913, 1919 y 1925; este último en manos de las Cámaras. Pero lo característico de este movimiento es su publicidad, provocadora de la más intensa y extensa colaboración por parte de científicos y políticos. Cada proyecto ha dado lugar a centenares de trabajos técnicos y a la fijación de actitudes de los partidos políticos; de modo que el nuevo cuerpo legal será el resultado preciso de las contrarias opiniones y el fruto maduro de la ciencia jurídica alemana.

El síntoma fatal no es la larga procesión de proyectos. En todos los procedimientos a la promulgación de una ley, por contrarios que sean, hay gérmenes del que definitivamente cristaliza; son momentos del fatigoso proceso de formación de la nueva norma, lentamente sedimentada en el alma del pueblo, y aunque la ley no llegase a producirse aprovecharían como fecundantes de la doctrina multiplicada en la réplica y el comentario. El mal estuvo en que los más de los proyectos españoles, engendrados en el ministerio de covachuela y cuartos de aseo, apenas fueron accesibles, por lo cual el sistema de publicidad y amplio debate apenas si ha sido ensayado entre nosotros.

No ha debido ser esto nunca. Un Código penal es obra tanto política como técnica; es ley de base constitucional, sobre la cual debe pronunciarse la opinión pública. En las constituciones modernas se abordan multitud de cuestiones, desde las relativas a la Ley Penal hasta la de la pena de muerte, y por otra parte, el Código sanciona los delitos contra la Constitución. Es sabido que nuestro viejo cuerpo legal del año 1870 se inspira en la liberal Constitución de 1869. Durante cincuenta y un años han vivido en desavenencia el Código penal del 70 y la Constitución del 76, y ahora que se piensa en la reforma de ésta, no debe acuciarnos el deseo de reconciliación precipitada.

José ANTON

## El condado de Xauen

Dice «A B C»: «La concesión del condado de Xauen al general D. Dámaso Berenguer ha ido a la «Gaceta» acompañada del aplauso público, aplauso espontáneo y cordial, porque la opinión ha percibido ciertamente cómo en este caso la merced tiene, a un tiempo, calidad de premio y efecto de justicia reparadora.

Don Dámaso Berenguer realizó en Marruecos, durante varios años, como comisario superior y general en jefe, una doble

labor de extraordinario mérito, que culminó especialmente en las extensas operaciones de Tetuán. Las más agrias operaciones pusieron a prueba sus dotes de mando. Sobre esos, y sobre todos los obstáculos, supieron triunfar la táctica y la perseverancia de Berenguer, y nuestras tropas fueron ampliando el avance victorioso con éxitos tan señalados y eficaces sobre la moral indígena cual la toma de Xauen y Tazarat, con la derrota definitiva del Raimi. Forzadas pasiones se obstinaron en cortar la actuación de D. Dámaso Berenguer, cercándole para crearle una situación difícil, con exigencias de responsabilidades por daños que él no pudo evitar.

Era tributo debido, al celebrarse la victoria final, que llegase para el ilustre candidato la justa recompensa. El general Primo de Rivera, al proponerla a Su Majestad el Rey, realizó la nobleza de su iniciativa con la oportunidad de hacerlo delante del Ejército de África, testigo de los aciertos y de las proezas de D. Dámaso Berenguer.

## El Congreso remolachero

Discusión de ponencias

ZARAGOZA.—El Congreso remolachero continúa su labor en Secciones y ponencias. En la reunión de la sección técnica agrícola se ha discutido ampliamente una ponencia del director de esta Granja, Sr. Lapazarán, sobre el cultivo de la remolacha, su presente y su porvenir. Se aprobaron las conclusiones propuestas por el ponente.

El ingeniero industrial don Fernando Moreu, representante de Motril, presentó una proposición para que por los técnicos del Congreso se gire una visita a todas las fábricas para que se mantengan en la mejores condiciones económicas y técnicas para la mayor producción. Fué aprobada.

D. Francisco de Rojas, representante de los cosecheros de Andalucía, presentó una ponencia sobre régimen tributario y arancelario.

La Asociación de Labradores de Granada presentó otra ponencia, que también fué aprobada. En ella se pide que el Gobierno autorice la exportación de azúcar, libre de impuestos.

Se dió lectura a una ponencia sobre el tema «Precio de la remolacha en relación con el precio del azúcar», presentada por D. Eduardo Vazquez, secretario de la Asociación de Labradores de Granada. En ella se dice que es indispensable establezca el Gobierno, la tasa mínima del valor de las primeras materias del azúcar, y que esta tasa debe fijarse, para que sea remunerador el cultivo, en 80 pesetas los 1.000 kilos, como valor mínimo.

## Notas militares

UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL

BADAJOS.—En Villanueva de la Serena se celebró la bendición y entrega de la bandera que el conde de Cartagena ha regalado al puesto de la Guardia civil de aquella localidad. Ofició en la misa el arcipreste D. Matías Romero, que bendijo la enseña, y fué madrina doña Mercedes Cortijo.

El capitán de Infantería D. José Gallego pronunció, en nombre del donante, un discurso, que fué acogido con vivas a España, al Rey y a Villanueva de la Serena.

Asistieron al acto el gobernador civil, una representación de la Diputación, el Ayuntamiento de Villanueva, bajo mazas, y las demás autoridades locales.

UNA AUTORIZACION

Se ha autorizado la marcha a Ginebra (Suiza) del teniente coronel médico don Agustín Van Baumberghen, para asistir a la Comisión técnica internacional que ha de adoptar un modelo de material sanitario, y que se verificará del 24 al 31 del actual.

Dicho jefe ostentará la representación de la Cruz Roja Española y la del Cuerpo de Sanidad Militar, figurando también como expositor de la artola portacamilla, de que es inventor.

MANIOBRAS MILITARES

ALMANSA.—Todo Almansa es un cuartel. Han llegado, procedentes de Encina y Fuente Higuera, por jornadas ordinarias, algunos batallones, escuadrones, compañías de Ingenieros y de Sanidad.

También han llegado algunos generales.

Se van a efectuar maniobras para ensayar los nuevos Reglamentos.

Las tropas han salido ya para el campo elegido.

## Jornadas Médicas de Madrid

La sesión inaugural

A la hora anunciada se verificó el solemne acto inaugural, al que asistieron los embajadores de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, ministro de Uruguay y los delegados extranjeros y españoles.

Abierta la sesión por el ministro, el secretario, D. Fernando Coca, pronunció un elocuente discurso explicando el significado y orientación de las Jornadas y saludando a los representantes extranjeros.

Después hablaron los siguientes profesores, delegados extranjeros.

Doctor Meyer, representante de Alemania; Tronje, de Sudamérica; René Beckers, de Bélgica; Forgue, de Francia; Hosford, de Inglaterra; Roselli, de Italia; Sheehan, de los Estados Unidos; Matas, de la Universidad de Nueva Orleans; Danielopolu, de Rumania, y Weggelin, de Suiza.

Discurso de Recaséns

A continuación habló el doctor Recaséns. Dijo que se sentía orgulloso, como presidente de las Jornadas, de su propia iniciativa ante la presencia de las ilustres personalidades extranjeras que han venido a Madrid a exponer los resultados de sus estudios e investigaciones.

Estos ilustres representantes podrán llevar a sus países una idea exacta del alto nivel que la cultura española posee. La Medicina es la ciencia más universal. No reconoce fronteras.

Los descubrimientos que se realizan en los tiempos de paz son aplicados luego en los campos de batalla, y no pocas veces, ante la misión augusta de la ciencia, se olvidan los bandos y por la gran fraternidad universal, que es guía y norte de la Medicina, sólo se atiende a salvar vidas de semejantes. La Medicina es la ciencia de vanguardia.

Al explicar el doctor Recaséns o que significan las Jornadas Médicas, se refirió a su iniciación en Bruselas, en 1921.

Estas Jornadas de ahora tienen un sello especial. Por primera vez, después de la gran guerra, reúnen los representantes científicos de los diversos Estados, que se hallaban distanciados en reuniones de esta índole.

Esta es la restauración del equilibrio tan profundamente perturbado desde el año 14.

Dió, en nombre de toda la clase médica española, las gracias a los delegados extranjeros por su asistencia, así como a los ilustres representantes que habían hablado en este acto; a la Prensa, que colaborará a la obra proyectada con su divulgación; a los representantes oficiales de las naciones extranjeras y a las autoridades y personalidades españolas que han contribuido a la celebración brillante de las Jornadas.

El ministro de Instrucción, que había presidido el acto, declaró abierta las Jornadas Médicas de Madrid.

Terminada la sesión inaugural, los delegados pasaron a las galerías de la Facultad, donde fué inaugurada la Exposición de productos médicos y de cirugía organizada con motivo de las Jornadas.

Son muchas las cosas que han hecho notables instalaciones y los médicos particulares autores de productos específicos que han llevado a la Exposición muestras de los mismos.

Entre todas las instalaciones se destaca una, artísticamente dispuesta, de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, que presenta numeroso material niquelado de cirugía.

Seguidamente, y acompañados por los individuos del Comité organizador, se trasladaron los delegados extranjeros y de provincias al Museo del Prado, donde permanecieron hasta mediodía, recorriendo detenidamente las salas.

Por la tarde

Con arreglo al programa anunciado, los doctores Beckers, Tronje, Sheehan, Garriga y Forgue, dieron muy interesantes conferencias, que fueron religiosamente escuchadas por médicos y estudiantes.

## La guerra en China

SIGUE LA BATALLA ENTRE NORDISTAS Y SUDISTAS

PEKIN.—Todavía se percibe claramente desde esta capital el ruido de los disparos de la artillería en la batalla empeñada al Nordeste, entre las tropas manchecas de Chang So Lin y el ejército sudeste, que se bate en retirada. Habiendo desaparecido el temor de que los sudistas se apoderasen de la capital, ésta ha recobrado su aspecto normal.

LOS COMUNISTAS HAN QUEDADO EXCLUIDOS DEL PARTIDO NACIONALISTA

HANKEU.—En la conferencia que recientemente celebraron en esta ciudad los directores del movimiento nacionalista en Nankín y en ésta, se acordó excluir a los comunistas del partido nacionalista, con objeto de poder realizar la unidad del partido en contra de los nordistas.

INFORMACION POLITICA

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

No ya en funciones de ministro de Estado, sino como definidor y propulsor de la política de aproximación que el Gobierno sigue con relación a América...

DOS DECRETOS SOBRE EL MONOPOLIO DE LOS PETROLEOS

Su Majestad el Rey firmó anteaayer, en La Ventosilla, dos decretos, que todavía hoy no aparecerán en la Gaceta...

LA SUPLENCIA DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

En virtud de un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, se deroga la suplenencia automática de los jueces de primera instancia en caso de enfermedad o licencia por jueces municipales...

SUCESOS

MATA DE UNA CUCHILLADA AL EX NOVIO DE SU HIJA

Ayer se recibieron noticias en la Dirección general de Seguridad y Juzgado de guardia comunicando que en el paseo de Ronda, cerca de la plaza de Manuel Becerra, habían cuestionado dos hombres, resultando muerto uno de ellos...

Por las diligencias practicadas, pudo averiguarse que los protagonistas de este suceso eran Hldefonso López, de cuarenta y siete años, y D. Carlos Gardo, de veintiocho, abogado.

Se le niega la entrada en Polonia al señor Cook. LONDRES.—El cónsul general de Polonia en esta capital, obedeciendo órdenes del Gobierno de su país, se ha negado a visar el pasaporte del secretario general de la Federación de Mineros...

Surgidas las naturales recriminaciones por parte de Hldefonso, no tardaron los hombres en llegar a las manos.

Se le niega la entrada en Polonia al señor Cook. LONDRES.—El cónsul general de Polonia en esta capital, obedeciendo órdenes del Gobierno de su país, se ha negado a visar el pasaporte del secretario general de la Federación de Mineros...

El secretario de la Federación de Mineros ha declarado que, ante la negativa de las autoridades polacas a facilitarle la entrada en Polonia, no concurrirá ningún representante de la Federación de Mineros a la indicada reunión.

Telegramas del extranjero

CONFERENCIA LUSOESPANOLA

LISBOA.—Los rotarios españoles representantes de los Clubes de Gijón, Bilbao, Barcelona, Madrid y Vigo han sido recibidos por el Rotary Club de Lisboa...

El ministro de Estado, doctor Bettencourt Rodrigues, reunió en sesión preliminar a los personajes convocados para tratar de la formación y del funcionamiento de las secciones que constituirán la Conferencia económica lusoespañola...

LA ACTUACION BOLCHEVIQUE

MOSCU.—El Gobierno continúa firme en su criterio de expulsar del partido comunista a todos los amigos de Trotsky. Últimamente han sido expulsados Vuyovich, que era, después de Trotsky, el jefe más signifi-

INVITACION RECHAZADA

COPENHAGUE.—Los Sindicatos socialistas daneses se han negado a enviar representación alguna a las fiestas que se celebrarán en Rusia para conmemorar el X aniversario de la instauración del bolcheviquismo...

SE LE NIEGA LA ENTRADA EN POLONIA AL SEÑOR COOK

LONDRES.—El cónsul general de Polonia en esta capital, obedeciendo órdenes del Gobierno de su país, se ha negado a visar el pasaporte del secretario general de la Federación de Mineros...

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

EN MEJICO

El movimiento revolucionario

¿DONDE ESTA EL GENERAL GOMEZ?

MEJICO.—El general Alvarez comunica que las tres columnas federales enviadas en persecución del general Gómez han regresado a sus bases...

El general Alvarez admite la posibilidad de que Amulfo Gómez haya escapado por la costa, en una embarcación; pero la opinión general es que permanece oculto en las montañas.

Alvarez ha confirmado la noticia de la muerte de un hermano del general Gómez, durante una batalla entre grupos agrarios, en la cual no participaron las tropas federales.

NOTICIAS

SESION PREPARATORIA PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Presidido por el vicepresidente de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, rector de la Universidad Central, celebró una sesión preparatoria para la que ha de celebrarse dentro de pocos días el Patronato dicha Junta Constructora.

A la sesión, además del secretario general, doctor Florestán Aguilar, asistieron los arquitectos municipales Sres. Landeche, Lorite y Carrasco, una Delegación del canal de Isabel II y el jardinero mayor del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez.

Tratóse sobre el terreno de los trabajos preliminares para la fijación de los linderos, del aprovechamiento de aguas y de la urbanización del solar, la resolución de cuyo estudio ha de ser sometida al próximo pleno.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete. Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos. Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 46), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una. Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce. Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos. Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Gacetillas de teatros

LARA.—Todos los días, tarde y noche, se representa la preciosa e interesante comedia «Mi mujer es un gran hombre», gran éxito de Carmen Díaz.

ESLAVA.—El que quiera pasar un rato agradablemente, que venga a este teatro, y vea «Las castigadoras», la obra más divertida de cuantas se representan, y en la que la compañía de Eslava obtiene un triunfo definitivo. La Empresa ha contratado por tres únicos días a la celebrada orquesta Pizarro, que importó el tango en Europa, y que actuará tarde y noche.

INFANTA ISABEL.—La cuestión es pasar el rato; sigue obteniendo el éxito rotando del día de su estreno.

Todos los días, tarde y noche, «La cuestión es pasar el rato».

Se despachan localidades en Contaduría COMICO.—Hoy, miércoles, a las seis y media, las preciosas escenas de sainete, distribuidas en tres actos, «Juan de Madrid», originales del celebrado autor Luis de Vargas, que tan grandioso éxito obtiene todas las noches con su nueva comedia «Los lagarteranos», la que se pondrá también en escena mañana, jueves, a las seis y media, en vermouth de moda, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría hoy, miércoles, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Continúa el éxito clamoroso y entusiasta de «Noche loca», la modernísima y original revista del maestro Alonso, al que contribuyen enormemente con su afortunada intervención, no solamente Videgáin, Barreto, Conchita Constanza y algún otro, sino también las bellísimas «vedettes» de la compañía hermana: Pinillos, y las grandes atracciones Antonita Torres, Manolo Titos, Ocho Hastings Girls, Ruth Bayton, Paramount Ochestra, Alady, etc., etc. Vea el nuevo y aplaudidísimo cuadro «Se necesita una mecanógrafa... fea».

MARAVILLAS.—Hoy, miércoles, debut de Encarnita Marzal. Esta linda «estrella» de la canción, de arte depurado y de éxitos constantes, reaparece hoy en este teatro,

con repertorio nuevo, el mismo que le valió recientemente en toda España el aplauso unánime. También debuta hoy Carmen Vargas, la «estrella» de las modalidades más castizas. Dos debuts y las grandes atracciones puede ver hoy en Maravillas. El Ballet Creole y la orquesta Canaro, la de más típicos cantos argentinos.

¡Nuevas atracciones en este teatro!

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Usted es Ortiz!

ESLAVA.—A las seis, El cabaret de la Academia, Orquesta Pizarro y Periquito entre ellas. A las diez y cuarto, El cabaret de la Academia, Orquesta Pizarro y Las castigadoras.

ZARRUELA.—A las diez, La villana. COMICO.—A las seis y media, Juan de Madrid. A las diez y media, Los lagarteranos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, Mi mujer es un gran hombre.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Mariana Pineda y Carta a Juan Soldado.

APOLO.—A las seis y media, Los gitanos. A las diez y media, El sobre verde y las Pyl y Myl.

ALKAZAR.—A las seis y media, María Fernández. A las diez y media, Atocha.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El hijo de Polichinela. A las diez y media, ¡La caraba!

CHUECA.—A las siete y a las once, Las aviadoras.

LATINA.—A las seis y media, La casera. A las diez y media, La venta de Don Quijote y Los cadetes de la Reina.

PAVON.—A las seis y cuarto, A la sombra y Las mujeres de Lucasta. A las diez y media, Los bullgueros.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El sildido fatal. A las diez, El hombre de las figuras de cera.

MARTIN.—A las seis, El espejo de las doncellas y Todo el año es carnaval. A las diez, Los cuernos del diablo e ¡Y decías que me amabas!

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, Las pulgas de Benito y El bombero lesoncico.

ROMEA.—A las seis y media, Lo que cuestan las mujeres. Las inyecciones, fin de fiesta por las hermanas Pinillos e intermedios por Alady. A las diez y tres cuartos, Noche loca.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Pepita Renau, Dorva, Leonor López, Jeff, Ruth Walker, Orquesta Canaro, Baby, Carmen Vargas y Ballet Creole.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Primer programa Leonard Parish-Sánchez Rexach. Grandiosos debuts, Vasconcellos, famoso caballero portugués; Sunoff, notable «troupe» de bailarinos rusos, y Lionel, con su trabajo de gran emoción, titulado «El destructor del vértigo».

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Amame y el mundo es mío! Noticiario Fox, Paquín, aeronauta; Revista internacional y Perdida en París (por Bobé Daniels y Ford Sterling)

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echáiz (J.) Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendi y Aureli contra Aureli y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quintita. A las diez, primer partido, Luz y Elisa contra Rosita y Antonita; segundo, Aureli y Concha contra Mendi y Aureli.

Agencia de Publicidad.—Barbieri, 9

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Cas fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armarios de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viajes, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido. CONTRA LA GRIPE, EL UNICO Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante. Representación general para España y Portugal: L. Montilla y A. Igozaga ROYO, 2. — MADRID

**SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE**  
**LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE**

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

**Azopardo y Compañía**

**CADIZ**  
**Consignaciones Aduanas Embarques**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Linea Norte España-Cuba México.**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en octubre: de Santander el 13 para Gijón, y de Coruña el 15.

**Linea Mediterraneo-Argentina**  
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 16 de octubre para Málaga, y de Cádiz el 19 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Linea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.**  
El vapor «Legazp» saldrá de Barcelo-

na el día 18 de octubre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 23.

**Linea Mediterraneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 21 de octubre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 27.

**Linea a Fernando Poo.**  
El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de octubre para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

**Lineas de Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá el día 15 de octubre de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: P. de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**Oria y Galíndez**

**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Calle, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

**Galerías BAYON, S. A.**

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
PISO ENTRESUELO, ADIDIONES  
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

Precios:

Posetas.

Tintes, desde. . . . . 20,00

Masaje y vaporización. . . . . 5,00

Ondulación Marcel. . . . . 2,50

Corte de pelo «garçons». . . . . 1,50

Lavado de cabeza. . . . . 2,00

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River, Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

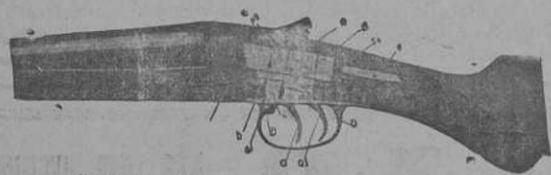
fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 10.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 10.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 10.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES**

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de  
**Victor Sarasqueta - Eibar (España)**

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado



Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO DE LA MARINA**

**PUBLICIDAD**  
ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

**RECLAMOS ESPAÑOLES**  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**“AHAMO”**

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España:

**Euge Runde**

PINTO (provincia de MADRID)



**Academia SERRATE**

**ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Policías, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID